



**AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**  
(SEVILLA)

**D. FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)**

Hago saber: Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión de fecha 9 de julio de 2024, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al Presupuesto General Municipal de 2023.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, para que en dicho plazo puedan formularse por escrito, los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite, y con el resultado de la información y demás documentos, se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

El expediente se podrá examinar en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica en el portal web del Ayuntamiento de Dos Hermanas ([http:// www. doshermanas.es](http://www.doshermanas.es)) y en las dependencias de la Oficina de Contabilidad Municipal, sitas en la Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En Dos Hermanas, a la fecha de la firma del presente documento.

EL ALCALDE.

Fdo. Francisco Rodríguez García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	14KPvBhFFpPhh1piDAGlu4A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Rodríguez García	Firmado	09/07/2024 16:07:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/14KPvBhFFpPhh1piDAGlu4A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/14KPvBhFFpPhh1piDAGlu4A==</a>		

